

## **INFORME DEL COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE INNOVACIONES TECNOLOGICAS IMAGINARIUM S.A.**

En mi carácter de comisario y dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías y a una de las obligaciones con la Superintendencia de Compañías, me dirijo a ustedes para presentar el informe y la opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información preparado por la Administración de la Empresa INNOVACIONES TECNOLOGICAS IMAGINARIUM S.A., sobre la situación financiera y resultados del ejercicio económico que termina el 31 de diciembre de 2017.

Los Administradores de la Empresa tienen la responsabilidad de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, así también la implementación y mantenimiento de controles internos para la preparación y elaboración de los mismos.

Los administradores me han proporcionado toda la información sobre las operaciones, registros contables y documentación relevante de las transacciones para un revisión selectiva, he revisado el estado de situación financiera del ejercicio fiscal 2017, el estado de resultado integral, cambios en el patrimonio y flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2017, y en mi opinión los procesos y políticas contables aplicadas son relevantes y tienen concordancia con las de años anteriores.

El sistema de control Interno contable de la Empresa IMAGINARIUM S.A., en su conjunto es suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Administración de una seguridad razonable de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la administración y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros.

Dejo expresa constancia por la colaboración de empleados de la empresa en proporcionarme la información necesaria para el desempeño de mis funciones.

Agradezco la confianza depositada en mi persona.

Atentamente,

  
XIMENA NACEVILLA

Quito, 19 de marzo de 2018